

Quito, 31 de Marzo del 2015

Señor

Daniel Narváez

Gerente General de MEKINNOVA S.A.

Ciudad.

Señor Gerente:

Ante usted y por su digno intermedio, ante la Junta General de Socios de MEKINNOVA S.A., me es grato presentar este informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016, contenido en los siguientes puntos:

1. El análisis realizado se circunscribe a este período, por lo tanto, es mi opinión y certifico que las cifras constantes en los Estados Financieros son correspondientes a los saldos en los libros de contabilidad, que son confiables y que han sido elaborados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
2. Considero que los administradores de la compañía han dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General, a pesar del resultado desfavorable que existe en el período.
3. Declaro expresamente que he dado cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de compañías.
4. Entre otros comentarios manifiesto lo siguiente:
 - a. Los administradores no tienen obligación de presentar ninguna clase de garantías.
 - b. No se ha emitido en la orden del día de las Juntas Generales ningún punto solicitado
 - c. Las juntas generales tienen el carácter de universales de modo que no ha habido necesidad de convocatorias.
 - d. No ha habido propuesta de remoción de los administradores.

- e. No existe ninguna denuncia sobre la gestión de los administradores.
- f. La asistencia de las Juntas Generales han sido personales y en forma normal.
- g. Con lo indicado creo haber dado cumplimiento con las funciones encomendadas.
- h. Los Administradores deben realizar mejoras en su administración y promover sus ingresos con la finalidad de mejorar los resultados.

De usted, Señor Gerente



PATRICIA GODOY

RUC 1711493278001

Comisario